



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 3 DE MAYO DE 2018

SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA

GRUPO 1

NO HAY SANCIONES

GRUPO 2

NO HAY SANCIONES

GRUPO 3

DEPORTIVO CORDOBA – SALESIANOS PUERTOLLANO F.S.F.

A la jugadora D^a. VIRGINIA RUIZ VELASCO, del Club SALESIANOS PUERTOLLANO F.S.F., 1 partido.

A la jugadora D^a. GEMA LAS JIMENEZ, del Club SALESIANOS PUERTOLLANO F.S.F., 3 partidos.

F.S.F. JOVENTUD D'ELX – MONACHIL 2013

A la jugadora D^a. BARBARA ROMERO TORRES, del Club MONACHIL 2013, 1 partido.

C.D.B. ALMAGRO FÚTBOL SALA – A.D. CEFO F.S.

Al Entrenador D. IVAN ESCOBAR SANCHEZ, del Club A.D. CEFO F.S., 2 partidos.

A la jugadora D^a ALMUDENA MOGIO CORDERO, del Club A.D. CEFO F.S., 1 partido.

GRUPO 4

MAJADAHONDA F.S. – A.D. ALCORCÓN F.S.F.

Al Delegado D. LUIS PORTILLO ALONSO, del Club MAJADAHONDA F.S., 2 partidos.

A la jugadora D^a. PAULA LLORENTE SANCHO, del Club A.D. ALCORCÓN F.S.F., 2 partidos.

C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID – CIDADE DE PONTEVEDRA

Al Delegado D. JAVIER OLIVEROS PÉREZ, del Club C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, 3 partidos.